



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 3 3 0 3 0 4 9 8 5 \*  
Medellín, 31/07/2023

Señor(a)  
DORA EMILCEN RIVERA SOTO  
CC/NIT 42.771.202  
CR 23 38 73 INT 519  
Medellín

**Asunto:** Citación para la notificación personal del Requerimiento **1256-21** del 16/12/2021, por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 30, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 1256-21** del 16/12/2021 "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas del reconocimiento de una edificación y licencia de construcción en la modalidad de ampliación, adecuación y demolición con Resolución C1-0954 del 08 de noviembre de 2010". En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C1-0954-10**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON  
Subsecretaría de Control Urbanístico.

# ME DE LLIN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

